

## LA RESTAURACIÓN DE LA LAGUNA DE HERRERA

Juan José Jiménez Rodríguez

Diario Sur - 07/03/2003 - Tribuna

La Laguna de Herrera, actualmente desecada, se situaba al norte de la provincia de Málaga, en el término municipal de Antequera, a 410 m de altitud y muy próxima a la carretera N-331 (Antequera-Córdoba). Se trataba de un humedal endorreico (donde van a parar las aguas de una pequeña cuenca cerrada, sin salida hacia el mar o a una red fluvial), de aguas someras, y con unas dimensiones máximas de 2250x1000 m, según autores de mediados del siglo pasado, lo que se traducía en una superficie inundada de entre 110 y 125 hectáreas. Esto la convertía en el segundo humedal en extensión de la provincia, tras Fuentedepiedra, y una de las mayores lagunas de la Andalucía. Su naturaleza era temporal y parcialmente salina.

Al menos desde finales del siglo XIX ha existido la intención gubernamental de desecar la laguna de Herrera (algo general al conjunto de humedales españoles, sin que ni siquiera Fuentedepiedra se escapara de oscuros planes de "saneamiento", afortunadamente no llevados a término en su caso). En 1873 el Estado, propietario de Herrera, otorgó por Decreto su concesión a un particular con la condición de llevar a cabo su drenaje. Finalmente éste no tuvo lugar. Esto se repitió en 1912, con otro concesionario. Sin embargo, en 1964 el Estado recuperaba los terrenos y a través del desaparecido Instituto Nacional de Colonización llevaba a cabo los trabajos de desecación y puesta en cultivo de toda la laguna. En 1968 tuvieron lugar las obras de desecación y en 1970 la laguna se encontraba completamente transformada, tras la construcción de una serie de canales de drenaje. Tras el gradeo y roturación de las tierras se repartieron algo más de 78 ha de superficie útil para el cultivo a varios concesionarios. A fecha de hoy los terrenos del núcleo central de la antigua laguna (78 ha) son propiedad de un único titular. Las diez parcelas en que actualmente se divide están puestas en cultivo tanto de secano como de regadío.

Según testimonios aportados por los cazadores locales, la avifauna que albergaba la laguna de Herrera antes de su desecación era de una riqueza extraordinaria, dándose una importante actividad cinegética en la zona. Así, se apunta la presencia de distintas especies de anátidas (patos) en número muy alto, tanto en la época invernal como realizando la nidificación. Flamencos, garzas y limícolas aparecían igualmente en alto número, destacando entre los últimos una muy buena representación de avefrías y agachadizas.

A pesar de que este humedal se encuentra desecado en la actualidad, durante los períodos de mayor pluviosidad el vaso lacustre retiene bastante humedad y llegan a formarse pequeños encharcamientos, apareciendo entonces especies animales y vegetales ligadas a estos medios. Es el conocimiento de estas comunidades el que indudablemente puede resultar de más valor, por cuanto aporta una idea de la potencialidad del humedal y de las poblaciones que pudo albergar con anterioridad a su alteración.

En este sentido, una oportunidad excepcional se presentó en el año hidrológico 1996-97 cuando, debido a las fuertes precipitaciones caídas en otoño -que supusieron el final de un período de sequía de varios años-, y ayudado por el mal estado en que se encontraba la red de drenaje, gran parte de la cubeta volvió a inundarse reteniendo niveles de agua importantes. En algunos puntos la lámina de agua llegó a los dos metros de profundidad. Durante la citada temporada pudimos realizar un seguimiento de la comunidad de aves acuáticas, llevándose a cabo un total de 14 visitas a la zona, en las que se detectaron hasta 39 especies. A éstas habría que sumar además al menos otras dos citadas en esta localidad. Dicha cifra se puede afirmar que representa una riqueza específica elevada, sobre todo, teniendo en cuenta las especies registradas en humedales próximos, las condiciones alteradas de esta laguna y la limitación a un año de estudio. Del total de 41 especies, 14 están amenazadas en Andalucía y 11 están incluidas en el Anexo I de la Directiva europea de aves.

Entre las aves detectadas mencionaremos el fumarel aliblanco y el archibebe fino, escasamente observados en España. Igualmente es de resaltar la reproducción en número alto de cigüeñuelas (hasta 25 parejas) y avocetas, así como una pareja de avefría, primera vez que lo hacía -junto a las lagunas de Campillos y Fuentedepiedra- en la provincia de Málaga, habiéndose repetido en años posteriores. La amenazada garcilla cangrejera y la escasa cerceta carretona son, a su vez, dignas de destacar.

A principios del siglo XXI son muchas las razones que nos empujan a promover la recuperación ambiental de Herrera: afortunadamente, la coyuntura actual no tiene nada que ver con la lamentable situación social en que se encontraba la comarca de Antequera a principios de la década de los 60 (que dio lugar una fuerte emigración). En la actualidad, la pérdidas de algunas hectáreas de superficie agrícola no tendría impacto alguno sobre la pujante realidad económica de Antequera, con unos sectores agrícolas, industriales y logísticos consolidados gracias, entre otras razones, a la estratégica situación geográfica de la ciudad. Si la ciudad tiene como asignatura pendiente la expansión de un sector turístico de calidad, las iniciativas de recuperación del patrimonio natural pueden ser elementos de atracción de los visitantes interesados en el medio ambiente mediterráneo.

La creciente conciencia ambiental actual comienza a valorar justamente los humedales y ha hecho virar la percepción social que se tenía de ellos como ambientes insalubres hacia la de elementos insustituibles del paisaje natural y necesarios para nuestra calidad de vida. Asimismo existen razones legales como la que proporciona la Ley de Aguas de 1985, que habla de que “los organismos de cuenca ... coordinarán sus actuaciones para ... la recuperación de zonas húmedas, especialmente de aquéllas que posean interés cultural o paisajístico”.

El pasado mes de noviembre, aprovechando la celebración de la “Octava Reunión de las Partes del convenio de Ramsar de Humedales de Importancia Internacional” en Valencia, la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife),

a través de su grupo local SEO-Málaga, presentaba ante varios organismos e instituciones competentes en materia medioambiental un documento propuesta para la restauración de la laguna de Herrera. En él se hacía una revisión del pasado de dicho espacio, especialmente en lo referente a sus valores ecológicos y a la crónica de su destrucción. Asimismo se justificaba la restauración del medio físico y biótico, proponiéndose varias alternativas.

El Ayuntamiento de Antequera y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía han respondido favorablemente a nuestra propuesta habiéndose comprometido públicamente (SUR 26/03/03) a su recuperación. Desde SEO/BirdLife nos congratulamos por dicha decisión y nos reafirmamos en nuestra determinación de seguir trabajando en pro de la restitución de las condiciones primitivas esta antigua laguna, para la conservación de las aves y su disfrute por los antequeranos, y los malagueños en general.

Juan José Jiménez Rodríguez es  
biólogo y miembro de SEO/BirdLife